

## **- Incentivo a la Inversión -**

La **Agencia de Promoción de las Inversiones, (API)**, es un establecimiento público administrativo de persona jurídica y de autonomía financiera, cuya sede se ubica en Douala.

LA API, está bajo tutela técnica del Ministerio de la Promoción de las Inversiones Privadas y bajo tutela financiera del **Ministerio de Finanzas**.

### **MISIÓN:**

Conjuntamente con las demás Administraciones y Organismos Públicos y Privados, la Agencia contribuye a la elaboración y a la puesta en marcha de la política del Gobierno en materia de promoción de las Inversiones en Camerún.

**Su cometido consiste en:**

**.- promocionar la imagen de marca de Camerún en el Extranjero valiéndose de Embajadas, Consulados, Empresas, Agentes Independientes.**

.- participar en la mejora del ambiente favoreciendo las inversiones en Camerún.

.- proponer medidas susceptibles de atraer a los inversores a Camerún, así como la implementación y puesta en marcha de códigos sectoriales.

**.- puesta en marcha de una base de datos de los proyectos a disposición de los inversores**

### **SERVICIOS:**

.- LA API asegura, entre otros, que los inversores puedan obtener los servicios siguientes:

.- recepción, asistencia y orientación de los inversores extranjeros y nacionales dentro de las etapas de puesta en marcha de los proyectos de inversión.

.- recepción y seguimiento de las autorizaciones de los expedientes acogidos a alguno de los regímenes privilegiados previstos por la Normativa de Inversión así como al régimen de proyectos estructurales establecidos por el Código General de los Impuestos.

**.- obtención de visados necesarios para la ejecución de los programas de inversión de las empresas autorizadas, así como del conjunto de su personal extranjero en Camerún.**

.- asistencia a las empresas autorizadas en cuanto a los pasos a seguir dentro del marco de ejecución de sus programas de inversión.

**.- establecimiento y puesta en contacto con los servicios técnicos competentes en cuanto a los procedimientos administrativos requeridos para el tipo de actividad.**

.- seguimiento y control de la ejecución de los proyectos y pasos suscritos por las empresas autorizadas.

Acceda desde Hoy a la Listas de Proyectos de interés para su empresa:

<http://www.fekeconsulting.com/Contactez-Moi.html>